

44201



44201

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VINGTE AÑOS, en ESPAÑA, a favor de
D. SABINO OSORO UNZUETA (DANOBAT), domiciliado en c/ San Fran-
cisco, nº 29, ELGOIBAR (Guipúzcoa),

p o r

"UN VARIADOR DE VELOCIDADES"



44201

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.-

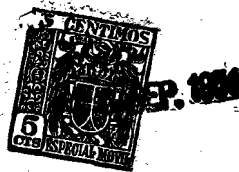
10 El objeto cuya protección se solicita consiste en un variador de velocidades, cuyo funcionamiento radica en las distintas posiciones que se puede hacer adoptar a dos casquetes esféricos que, teniendo ejes de giro fijos, regulan por rozamiento la velocidad de dos planos inclinados colocados en posición tangencial respecto de dichos casquetes.

15 Los planos inclinados están situados en las dos extremidades interiores de dos ejes, que, indistintamente, pueden ser de entrada y salida, y están constituidos por dos platillos torneados o de sección tronco-cónica, con un ángulo de inclinación entre ambas bases, de 45°.

20 Los casquetes están fijos, por sus ejes de giro correspondientes, a dos sectores, superior e inferior, coincidiendo los ejes de estos últimos con los de los primeros. Los planos inclinados o platillos, se encuentran situados simétricamente a ambos lados de la línea de unión entre ambos ejes de giro, por lo que existen, entre ellos y los casquetes, rozamientos constantes que provocan un arrastre continuo e igual, de
25 los platillos.

Ahora bien, puede variarse la posición de los casquetes esféricos, variando la de los sectores a que se encuentran
30 unidos, provocando un movimiento de giro en ellos por medio de dos ruedas unidas a sus ejes, las cuales se accionan a tra-

44201



35

vés de un volante provisto de piñón, y, en este caso, inclinados los centros de rotación de las esferas, se producen unos radios diferentes de arrastre, entre uno y otro planos inclinados; es decir, entre ambos platillos, dando como resultado una variación de salida, que estará determinada siempre por el ángulo de inclinación provocado en los ejes de los casquetes esféricos.

40

Se acompañan unos dibujos, en que se ha representado el variador en cuestión, y en los cuales, la figura 1ª que es una sección vertical de la figura 2ª, por los puntos indicados, muestra la disposición de los casquetes esféricos 4 y 4a, fijos por sus ejes de rotación 2 y 2a a los sectores 3 y 3a, respecto de la situación de los planos inclinados o platillos 5 y 5a.- Estos platillos, se encuentran situados en los extremos interiores de los ejes, de salida o entrada, 1 y 1a, y en la figura que estudiamos se comprueba claramente la forma en que se efectúa el rozamiento normal entre los casquetes y los platillos, cuando la posición de estos es simétrica respecto de una línea virtual de unión de los ejes de aquellos. En la figura 3ª, B. y C., se representan en contraste dos posiciones distintas que, respecto de la posición A., que corresponde a la normal, pueden adoptar los mencionados casquetes, cuando se modifica la posición de los sectores en que se encuentran sus ejes de rotación, por medio del volante provisto de piñón 6 y las ruedas 5 y 5a de la figura 2ª, a través de los ejes de dichos sectores 7-7a y 8-8a.

45

50

55

60

De la descripción que antecede, se comprueba claramente que las variantes de velocidad imprimidas por el dispositivo que nos ocupa son tantas, como extensa sea la gama de posi-



44201

65

ciones que pueden adoptar los casquetes esféricos, que son los que con su movimiento de rotación determinan dichas velocidades. En este hecho reside especialmente la importancia del invento, de la que fácilmente se darán cuenta los técnicos en la materia.

70

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.-UN VARIADOR DE VELOCIDADES, caracterizado porque consta esencialmente de dos casquetes esféricos con movimiento de rotación, sobre ejes de giro situados en dos sectores superior e inferior, que constituyen puntos de rozamiento para dos platillos torneados, de sección tronco-cónica, con ángulo de inclinación entre ambas bases de 45° , cuyos platillos giran, apoyados por sus bases mayores, en los extremos interiores de dos ejes de salida o entrada, indistintamente.

80

2ª.-UN VARIADOR DE VELOCIDADES, según reivindicación anterior, caracterizado porque la línea en que se encuentran, en posición normal, los ejes de rotación de los casquetes esféricos, es completamente perpendicular a la que determina la posición de los ejes en que giran los platillos, dando lugar a un rozamiento constante con arrastre continuo entre estos últimos.

85

90

3ª.-UN VARIADOR DE VELOCIDADES, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque está provisto de un volan-



44201

95

te que, por medio de un piñón y dos ruedas que accionan por medio de sus ejes a los sectores superior e inferior, en que se encuentran los ejes de rotación de los casquetes esféricos, modifican la posición de dichos sectores y, consiguientemente, la de los ejes de rotación de los casquetes, dando lugar a una de las variantes de velocidad, consecuencia de las múltiples posiciones que dichos ejes de rotación pueden adoptar.

100

4^ª.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: UN VARIADOR DE VELOCIDADES.-

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 de Septiembre de 1.954

ALFONSO UNGRIA,



44201

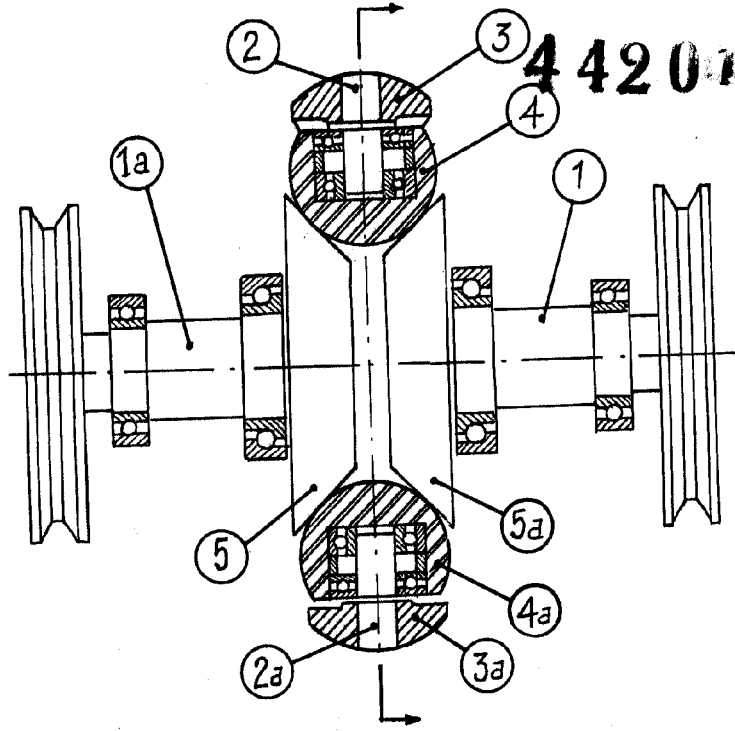


FIG. 1ª

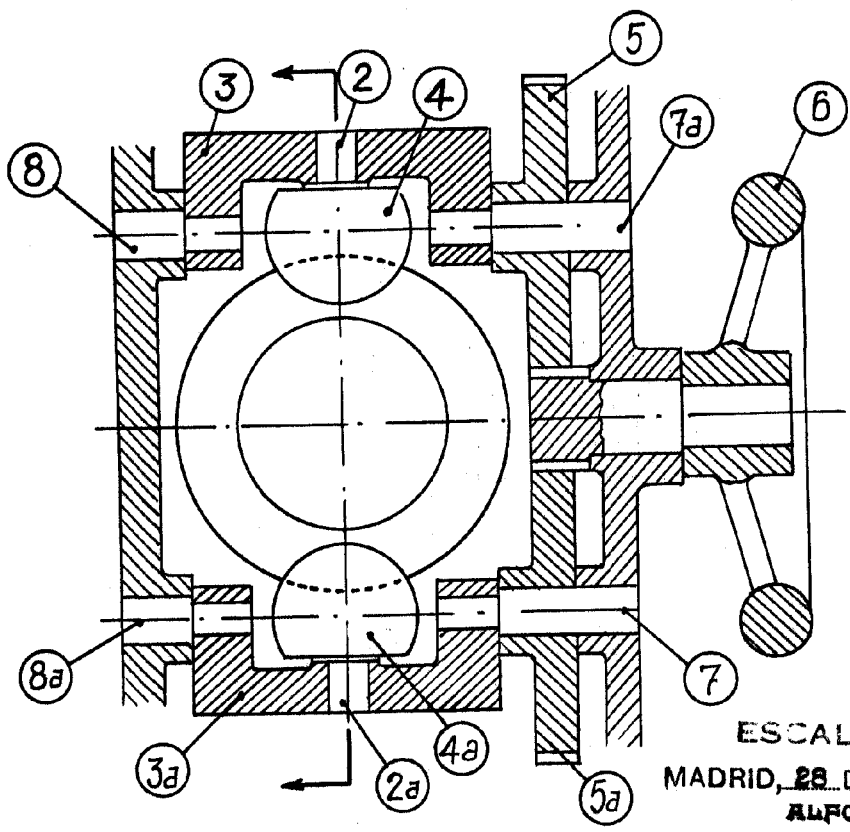


FIG. 2ª

ESCALA VARIABLE
MADRID, 28 DE SEPTIEMBRE DE 1954.
ALFONSO UNGRÍA

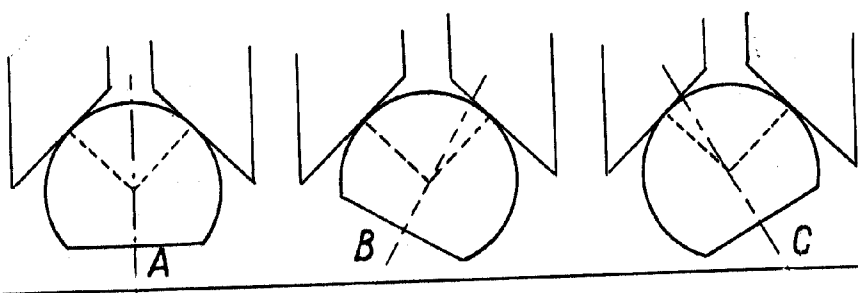


FIG. 3ª